

**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 89  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 10:30 Horas del día lunes 18 de mayo del 2015, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor Alcalde don **LUIS ALBERTO CUEVAS IBARRA** y con la presencia de los señores Concejales.

- RAUL ESPEJO ESCOBAR
- LUIS SANHUEZA ZURITA
- VICTOR CHANDIA ARCE
- NORMA MONSALVE CONSTANZO
- MIGUEL VARGAS AVILA
- NORMA TORRES FUENTES

Como Ministro de fe la Secretaria Municipal Sra. Lucy Cartes Ramírez.

**TABLA.-**

**1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:**

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 88 (11.05.2015).

**2.- CORRESPONDENCIA.**

**2.1.- DESPACHADA**

**2.2.- RECIBIDA**

1.- Informe de Encargado de Deporte Trehuaco de fecha 15.05.2015

**2.3.- ANÁLISIS**

**3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.**

**4- CUENTA COMISIONES.**

**5.- ASUNTOS PENDIENTES.**

**6.- ASUNTOS NUEVOS.**

1.- Aporte Municipal Convenio INDAP- Prodesal

**7.- INCIDENTES**

**1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.**

**1.1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 88 (11.05.2015).**

Observaciones.

Se señala que hay un error en el monto de los costos de operación y mantención del Proyecto Construcción alumbrado fotovoltaico varios sectores rurales, en el que debería decir \$200.000.

Sin más observaciones se llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar el Acta N° 88 de fecha 11.05.2015 con observaciones.

**2.- CORRESPONDENCIA.**

## **2.1.- DESPACHADA**

No Hay.

## **2.2.- RECIBIDA**

1.- Informe de Encargado de Deporte Trehuaco de fecha 15.05.2015

## **2.3.-ANALISIS**

En relación al informe del Encargado de Deporte, se solicita que se informe a la comunidad que están abiertas las inscripciones para los interesados en participar de la cicletada.

## **3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE**

No hay

## **4.- CUENTA COMISIONES.**

El Concejal Víctor Chandia informa que participó en la primera reunión de comisión de Educación de la Asociación de Municipalidades de la Región del Bío Bío, en conjunto con los colegas Concejales Luís Sanhueza y Norma Torres, dice que se dieron los lineamientos de trabajo de la comisión y se invitó a trabajar, señala que hubieron presentaciones importantes del futuro procedimiento de traspaso desde dos puntos de vista, dice que fue una reunión interesante y que los asistentes quedaron entusiasmados en seguir el trabajo de la comisión, agregando que la preside el Alcalde señor Luís Cuevas

También informa que participó del concurso de pintura que hace el departamento de educación, mencionando que hubo una buena participación de las comunas vecinas, de alrededor de 19 a 21 participantes.

El señor Alcalde señala, en relación a educación, que el problema de los traspasos para comunas como Trehuaco es que no quedará ningún DAEM, dice que el estado debiera traspasar los dineros para indemnizar a esas personas mencionando que al parecer no lo hará, dando como ejemplo la jubilación de los profesores donde aprobaron una ley pero las Municipalidades deberán pagar, dice que van a jubilar muchos profesores pero se deberán contratar otros docentes y así se va endeudando más a los Municipios, señala que es un tema que como Presidente lo ha puesto sobre la mesa de trabajo. Dice que otro tema es el de las propiedades, ya que hay propiedades que fueron traspasadas desde el estado a los Municipios, con esas no hay problema en devolverlas, pero existen otras que son Municipales y lo que se plantea es que todo lo que está destinado hoy en día para educación debe ser traspasado a Educación, por lo que se tendrá que desocupar el internado básico o pasará también ese terreno a educación, señala que ese edificio está en buen estado y se podría usar para llevar a funcionarios a trabajar ahí y debiera hacerse a partir del segundo semestre, lo que significará que se deberá indemnizar a las personas que están trabajando en el internado, sobre el tema del Liceo cree que se tendrá que traspasar y tendrán que ver qué pasará con las escuelas de Puahun, Las Nieves y Denecan.

Los señores Concejales señalan que es un tema complejo, y que se tendrá que analizar la situación de los terrenos.

Se suma a la sesión el señor Juan Godoy Bustos, Administrador Municipal, para informar sobre el desfile del 21 de mayo, señalando que se realizará el martes 19 de mayo a las 12:30 hrs. en el frontis del monolito de Arturo Prat en la plaza de Trehuaco, dice que la puesta en escena está a cargo del Liceo y de la Escuela Valle Lonquén y que este año no se contará con el destacamento de la Armada, agrega que a las 13:30 hrs. está programado el desfile en el frontis de la Municipalidad y posteriormente una atención para las autoridades.

## **5.- ASUNTOS PENDIENTES.**

Se suma a la sesión el señor Eduardo Valenzuela Salazar, Director de Desarrollo Comunitario.

El señor Eduardo Valenzuela hace entrega a cada uno de los concejales de un listado con las becas municipales, señalando que hay 66 alumnos renovantes y 21 alumnos postulantes que cumplen y 16 postulantes que no cumplieron con los requisitos.

El Concejal Víctor Chandia pregunta cuál era el puntaje mínimo de la PSU.

El señor Eduardo Valenzuela responde que 450 pts. promedio.

La Concejala Norma Monsalve consulta que si a parte del puntaje de la PSU se ve la situación social de la familia.

El Concejal Luís Sanhueza comenta que los 450 puntos es lo mínimo, ya que para ir a la Universidad debe ser sobre 500 pts.

El Concejal Víctor Chandia señala que muchos que no cumplen con el puntaje PSU están estudiando en educación técnica.

El señor Alcalde menciona que cuando el concejo anterior aprobó el reglamento era para estimular a los alumnos a que pudieran desarrollarse un poco más ya que hay muchos alumnos con notas bajas y que no quieren estudiar y cuando se aprobó los 450 pts. no era un gran puntaje para acceder a una beca.

El Concejal Víctor Chandia dice que como el Concejo anterior aprobó el reglamento no les queda más que respetarlo y así como se puede hacer un reglamento también existe la posibilidad de modificarlo y lo que no le gusta es que discrimina a los de los Institutos porque ellos no tienen el puntaje de PSU y la mayoría que están bajo el puntaje estudiaron en el liceo fueron preparados técnicamente y no para obtener un puntaje de universidad, y en ese sentido encuentra que el reglamento es discriminatorio.

El señor Alcalde indica que lamentablemente no es un reglamento que se haya hecho para discriminar a los alumnos, dice que le gustaría darle beca a todos, porque todos lo necesitan pero lamentablemente no era posible satisfacer la cantidad de solicitudes.

Agrega que modificar el reglamento significaría que los jóvenes que obtengan más puntaje queden fuera porque ellos tienen otras becas y a lo mejor el concejo pasado no pensó en ese tema, pero también pueden decir que se está castigando a los que estudian más y premiando a los que estudian menos, comenta que es complejo el tema y es imposible darle beca a todos.

El Concejal Víctor Chandia cree que debiera verse la situación socioeconómica y nada más.

El señor Alcalde señala que si fuera así todos en la comuna deberían tener beca y solo quedarían sin beca algunos hijos de profesionales titulados, quienes generalmente no postulan.

El Concejal Raúl Espejo agrega que cuando se aprobó el reglamento en el periodo anterior, fue para beneficiar a los jóvenes recordando que incluso se bajó el monto de los ingresos para que se beneficiaran más jóvenes.

El Concejal Luís Sanhueza menciona que el reglamento se hizo con la finalidad de que los jóvenes estudien ya que muchos no están optando por ir a la Universidad, porque lo encuentran lejano y optan por los Institutos y este reglamento los incentivan a que estudien.

El señor Alcalde señala que esta beca debiera ser para jóvenes que no tengan ninguna otra beca, porque está seguro que muchos de estos jóvenes tienen más de una beca.

El H. Concejo Municipal continúa analizando del tema, dando posteriormente por terminada la conversación.

El señor Eduardo Valenzuela informa, en relación a una consulta que hizo el Concejo sobre el Programa de la Mujer, que las monitoras se han estado preparando, que fueron a curso la semana pasada y que se comenzó hoy con los talleres en los distintos sectores.

El Concejal Luís Sanhueza solicita los horarios de los talleres.

El señor Eduardo Valenzuela responde que no tendría problema en hacérselos llegar.

## **6.- ASUNTOS NUEVOS.**

### **1.- Aporte Municipal Convenio INDAP- Prodesal**

Se suma a la sesión el señor Luís Concha Jefe Técnico Prodesal.

El señor Alcalde recuerda que todos los años se firma un convenio con INDAP, que primero se firmó uno hasta abril y ahora se requiere la firma del segundo convenio hasta diciembre.

El señor Luís Concha explica que INDAP quiere cambiar la metodología de trabajo de Prodesal, que debiera haber partido en enero de este año pero ha habido algunas resistencias a nivel región, por lo tanto, se hizo un primer convenio desde enero a abril de este año y se comenzó con otro de mayo a diciembre, dice que se hizo una marcha blanca con las modificaciones al Prodesal a nivel nacional, informando que la modificación es que a partir del próximo año ya no habrían cuatro unidades operativas sino una sola y que atacaría toda la comuna, que se trabajará por rubros y por tres segmentos, mencionando que hoy en día hay dos que son: autoconsumo y ventas pero a partir del próximo año se agregaría el segmento de emprendimiento, dice que se buscaran profesionales específicos para cada rubro, que esto está en ajuste y se estará así hasta a fines de año, agrega que no se saben todos los cambios, lo que queda para este año es que siguen quedando las cuatro unidades operativas con el mismo personal y empezaran a trabajar el tema de los rubros de cada sector para ir viendo cómo se va a ir modificando la gente de autoconsumo, ventas y emprendimiento, cuales son los rubros emergentes de la comuna, explica que con los dineros municipales se hacen las parcelas demostrativas, giras técnicas, charlas e INDAP aporta los dineros para los sueldos, dice que la municipalidad lo que aporta es el 10% de lo que entrega INDAP y eso equivale aproximadamente a \$6.501.556 y se gasta en lo mencionado anteriormente, por lo que solicita ratificar el convenio y un certificado de parte del Concejo Municipal por el monto de los seis millones aproximadamente para la ejecución del programa Prodesal.

Después de conversar y analizar largamente el tema, el señor Alcalde llama a votar.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar el Convenio INDAP- Prodesal durante el periodo de Mayo a Diciembre del 2015, aportando la municipalidad 264 UF, y otros aportes no monetarios como Infraestructura, equipamiento, mobiliario.

## **7.- INCIDENTES.**

El Concejal Víctor Chandia pregunta si hay una posibilidad que se haga el retiro de basura en el sector de Patagual.

El señor Alcalde señala que es difícil ya que el camión allí no tiene donde invertirse, dice que este tema es un problema ya que todos los sectores quieren retiro de basura y lamentablemente con el presupuesto que se tiene es imposible retirar en todos los sectores, porque eso aumenta todos los costos, explica que se retira la basura es zonas urbanas porque los sitios son pequeños donde no se puede hacer un manejo a los residuos domiciliarios, a diferencia de los sectores rurales, dice que las personas ni siquiera quieren hacer un hoyo para manejar sus residuos degradables, mencionando

que la mayoría de las personas sabe cuál es la basura degradable, señala que en reunión de Directivos se verá este tema y con las Juntas de Vecinos también, recuerda que a Mela le dijo que no tenía problema en enviar el camión de la basura pero se debían pagar por el retiro de basura.

El Concejal Víctor Chandia dice que la decisión de cobrar o no hacerlo pasa por la administración y el Concejo y verá si es apto o no y lo votará, cree que no porque se viva en zona urbana se tienen más beneficios, cuando a los sectores rurales les cuesta mucho más el tema de la basura, señala que es un tema muy complejo.

La Concejala Norma Torres dice que concuerda con el señor alcalde en que las personas de los sectores rurales tienen los espacios para manejar la basura, mencionando que ahora está en boga todo lo que tiene que ver con la agricultura familiar campesina y mirado de un punto de vista ecológico hay que orientarlos y mantenerlos en ese lineamiento, agregando que ella lo hace en su casa, no cuesta y no es tanto trabajo.

El Concejal Víctor Chandia dice que el tema de la basura es un tema complejo y lo más fácil es decirle a la administración que se haga cargo, pero no puede ser que para el sector urbano el servicio sea de forma gratuita y para el sector rural no, menciona que a lo mejor hacerlo una vez al mes sería suficiente.

El Concejal Raúl Espejo dice que no acepta que se tenga preferencia por la parte urbana en relación a la rural, ya que tienen los mismos derechos y si no están los recursos para hacerlo se deberá buscar alguna opción.

El señor Alcalde señala que se debiera cobrar, dice que la idea que existe hoy en día es formar a la comunidad en cómo manejar los residuos domiciliarios y en ese sentido se debe empezar a trabajar con las organizaciones porque no todo lo que la gente arroja al camión es basura, recordando que las botellas plásticas las compran y las transforman en mangueras para hacer sistema de riego a goteo, comenta que lo que falta es hacer el contacto con una empresa para venderles las botellas.

La Concejala Norma Torres pregunta de cobrarse el retiro de la basura cuánto sería el monto mensual.

El señor Alcalde responde que se debe pesar la basura.

El Concejal Miguel Vargas dice que en la costa hay mucha basura y le reclaman que ni en el verano limpian las playas cuando va tanto turista, mencionando que hasta ha tenido que traer basura de las personas en su vehículo, señala que le sugirieron instalar conteiner para la basura.

El señor Alcalde señala que se están poniendo en diferentes puntos de la comuna.

El Concejal Miguel Vargas solicita que por lo menos se haga en temporada de verano.

La Concejala Norma Monsalve destaca el cierre que se hizo al terreno de la futura población, pero dice que en Los Copihues a pesar de que pasa el camión a recogerles la basura igual la botan en la planta de tratamiento, recuerda que en Concejos anteriores se pidió instalar conteiner en los accesos a la comuna.

Pregunta si se solucionó el problema del alcantarillado, ya que el olor es insoportable sobre todo en las tardes y de noche.

La Srita. Lucy Cartes dice que la respuesta que le dio el señor Mauricio Flores es que estaba en mantenimiento la parte eléctrica de la planta.

El señor Alcalde sugiere enviar un documento a la Cooperativa de Agua Potable de Trehuaco para invitarlos a participar en una reunión de Concejo Municipal, para tratar el tema de las plantas de tratamiento.

El H. Concejo Municipal conversa sobre el tema decidiendo invitar a la Cooperativa de Agua Potable de Trehuaco para la primera Sesión del Concejo Municipal del mes de Junio del presente año.

Sin más temas que tratar y siendo las 14:30 horas se levanta la sesión.

**Lucy Cartes Ramírez**  
**Secretaria Municipal**

**Luís Cuevas Ibarra**  
**Presidente**

**ACUERDOS**  
**H. CONCEJO MUNICIPAL**  
Mayo 18 del 2015.

1.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar el Acta N°88 de fecha 11.05.2015 con observaciones.

2.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar el Convenio INDAP- Prodesal durante el periodo de Mayo a Diciembre del 2015, aportando la municipalidad 264 UF, y otros aportes no monetarios como Infraestructura, equipamiento, mobiliario.

**Lucy Cartas Ramírez**  
**Secretaria Municipal**  
**Ministro de Fe**